

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Tres-eslabones-de-la-estrategia-vigente>

Tres eslabones de la estrategia vigente

- Empire et Résistance - Blocs régionaux -

Date de mise en ligne : samedi 30 novembre 2002

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El ALCA propone una asociación de libre comercio entre 34 países de América (excluye explícitamente a Cuba). Está claro que el libre comercio es un mito, en la realidad no existe ya que el mercado es esencialmente un lugar de determinación de poder y por lo tanto la desigualdad de poder económico entre las partes determina resultados diferentes en el llamado "libre mercado".

Está claro en el comercio interno de bienes y servicios donde un autoservicio pequeño no puede competir con un gran supermercado, está claro en el mercado de trabajo donde un trabajador cuando va a negociar su salario con un empleador, (aún en momentos de expansión del empleo) sólo dispone de su fuerza de trabajo y entonces, más tarde o más temprano deberá aceptar las condiciones de trabajo que se le ofrecen, so pena de no tener ingresos para el sustento de su familia.

Y en este caso está claro en el mercado internacional donde existen algunos países o empresas multinacionales que fijan las condiciones (precios, cantidades, etc) a las que deben adecuarse los países dependientes.

Y este desarrollo desigual entre países, estas relaciones de dependencia dado que los estados de la periferia se achicaban y debilitaban al ritmo impuesto por los ajustes neoliberales de los ochentas y los noventas, repito estas relaciones de dependencia y subordinación se acrecentaron extraordinariamente.

Por lo tanto un acuerdo de libre comercio entre una potencia hegemónica y más de 30 países de dimensiones y poder económico mucho más reducido será más una absorción que un acuerdo de beneficios para todos los firmantes.

Sin duda los trabajos realizados sobre el NAFTA y sus impactos notoriamente negativos para Méjico son la antesala de lo que ocurriría en el ALCA.

En el caso del agro, que es un sector muy sensible para el Uruguay y la mayor parte de los países de América Latina concluimos que los sectores de producción que trabajan para el mercado interno en especial en rubros de consumo masivo, enfrentarán la competencia de productos de los EEUU (que antes debían pagar arancel externo del orden del 20%), cuyo nivel de productividad y desarrollo tecnológico es esencialmente superior dado su carácter de nación dominante. Es más difícil que suceda lo contrario, es decir el ingreso masivo de productos uruguayos en el mercado de los EEUU no sólo por un tema de productividad, sino por la política de subsidios agrícolas que EEUU ya anunció que no se discute por ahora.

Por todo ello no parece que las ventajas del ALCA puedan extenderse más allá de los tradicionales beneficiados de las políticas de apertura, es decir los 100 grandes exportadores agroindustriales.

En definitiva el ALCA expresa en este componente la subordinación comercial.

Los contenidos del capítulo de inversiones del ALCA

El capítulo de Inversiones del ALCA, versión similar al del NAFTA y a los acuerdos bilaterales entre países de la región y los desarrollados se da en un contexto de progresiva liberalización de las relaciones con el capital extranjero como muestra el cuadro 1.

CUADRO 1 CAMBIOS EN LA REGULACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA										
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Nº de países que han introducido cambios en sus regímenes de inversión	35	43	57	49	64	65	76	60	33	63
Nº de cambios:	82	79	102	111	112	114	151	145	140	150
De los cuales:										
- Liberalización (a)	80	79	101	103	108	93	135	138	131	147
- Mayor control (b)	2	-	1	2	6	13	16	9	9	3
(a) Incluye medidas dirigidas al fortalecimiento de los mecanismos de mercado, así como incentivos (b) Incluye medidas dirigidas al incremento de controles y a la reducción de incentivos										
FUENTE: UNCTAD (2001).										

Tomado de Jaime Estay :

ALCA : El paraíso de los inversionistas.

Es decir en la década de los 90 se han generado más de 1000 cambios en los regímenes de inversión extranjera, más del 90% de ellos para liberalizar los sistemas.

En ese contexto las bases del capítulo de inversiones del ALCA son las siguientes :

" Aplicación de los criterios acordados en todos los espacios territoriales y niveles de gobierno ("a pesar de las medidas incompatibles que pudieran existir en las legislaciones de esos niveles u órdenes de gobierno"), y a todas las inversiones existentes a la entrada en vigor del ALCA.

" Una definición de inversión muy amplias que permite abarcar múltiples instancias del capital.

" Trato "justo y equitativo", con "protección y seguridad plenas", así como trato de nación más favorecida o trato nacional ("el que resulte mejor") a las inversiones provenientes del ALCA.

" Compromiso de los estados de no exigir que el "personal clave" sea de una nacionalidad específica.

" Libre transferencia de las inversiones y sus rentas, incluyendo el libre acceso a las divisas necesarias para dichas transferencias, excepto en situaciones en que "se presente un serio desequilibrio e instrumente un programa de acuerdo con los criterios internacionalmente aceptados". (es decir que se haya firmado un acuerdo con FMI o similar)

" Compromiso de que ninguna de las partes "expropiará, nacionalizará ni aplicará medidas con efectos equivalentes", salvo situaciones previstas en las Constituciones políticas, en cuyo caso la expropiación deberá hacerse "de manera no discriminatoria y mediante pronta, adecuada y efectiva indemnización", la cual será equivalente al precio que la inversión tenía antes de anunciarse la expropiación "e incluirá los intereses devengados entre la fecha de expropiación y la fecha de pago".

" Compensación a los inversionistas por pérdidas derivadas de "guerra u otro conflicto armado, revolución, emergencia nacional, insurrección, conmoción interna, o acontecimientos similares". (qué serán ?) Esos puntos tienen evidentes semejanzas con el último borrador del AMI, compartiendo con ese Acuerdo el otorgamiento de las más completas y profundas garantías a la inversión extranjera, que la ponen prácticamente a salvo de cualquier contingencia y le aseguran las mejores condiciones para competir sin obstáculos en cualquier actividad y espacio del hemisferio.

A ello, queremos agregar en esta presentación el capítulo del ALCA referido a los requisitos de desempeño.

Se prohíbe expresamente que los gobiernos del hemisferio exijan algún tipo de desempeño a las empresas extranjeras en relación a su volumen de exportaciones, encadenamientos productivos internos, compra de insumos nacionales, generación de empleo, saldo positivo de balanza comercial, transferencia de tecnología, localización geográfica u otros.

Con ello se elimina cualquier posible vínculo entre la actuación regional de los transnacionales estadounidenses y las necesidades del desarrollo económico en nuestros países (vale la pena aclarar que el artículo 7 del capítulo de inversiones del ALCA es prácticamente igual, no sólo en su sentido general sino incluso en su redacción, al apartado de "Requisitos de Desempeño" del Acuerdo Multilateral de Inversiones).

Cuadro 2

ALCA : Artículo 7 del capítulo sobre Inversiones (1)

Requisitos de desempeño : Ninguna Parte podrá imponer ni obligar al cumplimiento de cualquiera de los siguientes requisitos o hacer cumplir ningún compromiso o iniciativa en relación con el establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación, venta u otra disposición de una inversión de un inversionista de una Parte o de un país no Parte, en relación con cualquier inversión de un inversionista de cualquier Parte en su territorio para :

(a) exportar un determinado tipo, nivel o porcentaje de bienes o servicios ;

(b) alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional ;

(c) adquirir, utilizar u otorgar preferencia de compra a mercancías producidas o a servicios prestados en su territorio, o adquirir bienes de productores o servicios de prestadores de servicios en su territorio ;

(d) relacionar en cualquier forma el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones, o con el monto de las entradas de divisas asociadas con esa inversión ;

(e) restringir las ventas en su territorio de los bienes o servicios que tal inversión produzca o preste relacionando de cualquier manera dichas ventas al volumen o valor de las exportaciones o a las ganancias que generen en divisas ;

(f) transferir a una persona en su territorio, tecnología, un proceso productivo u otro conocimiento de su propiedad, salvo cuando el requisito se imponga por un tribunal judicial o administrativo o autoridad competente, para reparar una supuesta violación a las leyes en materia de competencia o para actuar de una manera que no sea incompatible con otras disposiciones de este Tratado ;

(g) actuar como el proveedor exclusivo de los bienes que produzca o servicios que preste para un mercado específico, regional o para el mercado mundial.

Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como impedimento para que una Parte imponga en relación con una inversión de un inversionista de una Parte o de un inversionista de un país no Parte requisitos de localización geográfica de unidades productivas, de generación de empleo o capacitación de mano de obra, o de realización de actividades en materia de investigación y desarrollo.

Incentivos de desempeño : Ninguna Parte podrá condicionar la recepción de un incentivo o ventaja o que se continúe recibiendo la misma, en relación con el establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación, venta u otra disposición en relación con una inversión en su territorio por parte de un inversionista de una Parte o de un país no Parte al cumplimiento de cualquiera de los siguientes requisitos : (se repiten los puntos b, c, d y e del párrafo anterior.)

Por Daniel Olesker

[Bitácora](#)

Tomado de Jaime Estay :

ALCA : El paraíso de los inversionistas.

Este capítulo es entonces el eslabón de la dominación productiva y tecnológica creando las mejores condiciones posibles para la actuación de los grandes capitales en América. Creemos que es la clave central del proyecto ALCA para la estrategia imperialista.

1) La deuda externa

La deuda ha sido utilizada históricamente como mecanismo de integración o de imposición de políticas generales que, considerando los diferentes contextos culturales y la diversidad en los ritmos y modos de desarrollo, resultan en la acentuación de las disparidades y en una pérdida de la capacidad de autoreproducción en los países con menores posibilidades de fijar las reglas de la competencia.

Estos condicionamientos que imponen las deudas se acompañan de una transferencia de riqueza hacia los países centrales a través del pago del servicio de la deuda, en muchos casos en magnitudes superiores a los propios dineros obtenidos.

Los excesivos niveles de endeudamiento a los que se ha llevado a las economías de América Latina determinan un estrechamiento de los márgenes de definición de las estrategias de desarrollo obligando a privilegiar los resultados inmediatos que permiten disponer de los dólares necesarios para hacer frente a la deuda externa y a las importaciones indiscriminadas que siguieron a la apertura comercial, y en las que pesan mucho más los bienes de consumo que los de capital. Así, buena parte del aparato productivo se ha transformado hacia actividades netamente exportadoras, en general de bajo valor agregado nacional, con altos niveles de explotación salarial y muchas de ellas bajo las formas de maquilas.

Y al mismo tiempo la búsqueda de divisas para pagar la deuda estimula a la venta de las empresas públicas con el argumento de que con su privatización habrá recursos para pagar la deuda, se generará superávit fiscal y con todo ello podremos financiar el crecimiento económico ; Y al final del camino el ingreso masivo de capitales extranjeros (que el capítulo de Inversiones del ALCA quiere consolidar) apoyado en los condicionamientos que establece el proceso de endeudamiento abre paso a nuevas formas de inserción del imperialismo en nuestras economías tales como la generación de grandes emprendimientos en conjunto sobre los recursos naturales de algún banco acreedor o grupo transnacional o incluso la cesión de parte del territorio mismo, como se está proponiendo en la Argentina ya hoy.

Este punto de la deuda entonces nos ubica en el tema de la dependencia financiera y de la dependencia política misma.

2) La militarización de la región (ver nota 1)

Una visión economicista del fenómeno internacional puede hacernos perder de vista la globalidad de la estrategia imperialista liderada por los EEUU y las empresas transnacionales. Por ello debemos abordar el fenómeno notable de la expansión militar de EEUU en el continente.

Y ello no lo podemos ver ajeno al proceso de dominación económica, ya que la estrategia económica y la de "seguridad" norteamericana son dos componentes de un mismo proyecto global.

Y a efectos de ver ello analizaremos la expansión militar norteamericana (bases militares, Plan Colombia., etc) en relación a por lo menos tres recursos económicos claves en la estrategia y en los intereses económicos de los EEUU : petróleo, agua y la biodiversidad.

Por ello el primer mapa que traemos a este documento nos muestra las riquezas petroleras, en su distribución en América.

Está claro que Méjico, Venezuela y el sur de Argentina aparecen como ejes claves de la producción de este producto. Vayamos ahora al agua, cuyo análisis se trae en el mapa siguiente.

Este mapa muestra las áreas de concentración de recursos de agua que muestra la importancia del sur argentino, de la zona andina y de América Central, es decir el eje del Plan Puebla Panamá.

En tercer lugar el mapa siguiente nos ubica en los temas de la biodiversidad, factor clave en el desarrollo futuro, en especial en el área de la biotecnología, factor central del futuro.

Este tercer tema nos plantea zonas estratégica como la del Amazonia, la zona más rica en biodiversidad del mundo (Plan Colombia) y la zona de América Central es decir la del Plan Puebla Panamá.

Así llegamos al tema que estamos analizando que es el de las bases militares que se ve en el mapa siguiente.

Este mapa muestra la desarrolladísima expansión de las bases militares de los EEUU en América Latina. Ello puede verse con mayor profundidad y desarrollo en los propios trabajos de estrategias del gobierno de los EEUU que son claros en sus objetivos económicos y de seguridad que se articulan en un proyecto global.

Varios de los trabajos citados en la bibliografía de este documento dan cuenta de este fenómeno en especial los elaborado por la Doctora Ana Esther Ceceña, autora de los mapas de este documento.

Pero lo más sustancial que queremos reflejar en este análisis es la articulación entre los objetivos económicos y los militares, lo cual se ve en el mapa siguiente.

El mapa es suficientemente claro : hay una coordinación notable entre las bases militares y las tres fuentes de riqueza claves que hemos analizado : agua, biodiversidad y petróleo.

Conclusiones Finales

La estrategia imperialista de los EEUU y las grandes corporaciones transnacionales se sustenta en el nuevo siglo en una combinación de aspectos económicos (comerciales, de inversión de explotación del trabajo) con aspectos políticos (de condicionamientos a la política económica, de posicionamiento militar) con aspectos culturales de ruptura de las culturas propias de nuestra región.

El trabajo ha planteado como tesis que esta estrategia es la articulación de por lo menos tres proyectos : el ALCA, la deuda externa y la expansión militar.

El ALCA (con todos sus componentes de transición) expresa las dimensiones comercial y productivo tecnológica de la dependencia ; la deuda externa expresa las dimensiones financiera y de condicionamiento político, mientras que la expansión de las bases militares expresa la dependencia militar y política misma. En definitiva el análisis de la realidad nos lleva a reafirmar las tesis que fundamentan teóricamente este trabajo, es decir las de la Teoría de Economía Mundo y la ley del Desarrollo Desigual y Combinado en el marco de la hegemonía de EEUU y de las corporaciones transnacionales en el desarrollo de esa Economía Mundial.

Post-scriptum :

Daniel Olesker. Director del Instituto "Cuesta Duarte", docente y asesor de la presidencia del Encuentro Progresista- Frente Amplio.

(nota 1) Los mapas aquí presentado fueron elaborados por la Doctora Ana Esther Ceceña